

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30875 *CUBERO CAPITAL, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ALBATROS 2.012, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Cubero Capital, S.L." celebrada el día 26 de noviembre de 2012, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de una unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación "Albatros 2.012, S.L." La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 16 de octubre de 2012, e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de escisión.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- El Administrador único, Álvaro Zarza García.

ID: A120081786-1